



VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 145  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 7

### ASAMBLEAS

#### COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de junio de 2019, se convoca a los asociados y las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de agosto de 2019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Chubut N° 148, Planta Baja "B" de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31/12/2018"

3 días - N° 221097 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2019 a las 9:00hs en Bv del Carmen 680, ciudad de Córdoba Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta 2) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30, cerrado el 31 de enero de 2.019 Nota: En vigencia art. 32 el Estatuto. La Secretaria.3 días

2 días - N° 220847 - \$ 1525 - 05/08/2019 - BOE

#### TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.-

3 días - N° 220916 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL SAN ROQUE DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 24 de agosto de 2019, a las 17:00 hs en la sala de reuniones de la Asociación Cooperadora del Hospital San Roque de Justiniano Posse, sito en av. mayo n° 875. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) reforma del ESTATUTO SOCIAL de la entidad, adecuándolo a las necesidades y requerimientos de INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 3) designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta.

1 día - N° 220929 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### NEUMATICOS DE AVANZADA S.A.

Por Acta de Directorio, de fecha 15/07/2019, se convoca a los accionistas de "NEUMATICOS DE AVANZADA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.019, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de calle Av. Sabattini N° 5341, Ruta 9 Km 695 Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto

por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio de calle Av. Sabattini N° 5341, Ruta 9 Km 695 Ferreyra, de la ciudad de Córdoba y será cerrado el día 19/08/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 221106 - \$ 7562,50 - 08/08/2019 - BOE

#### INCEYCA S.A.C.E I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31° de Marzo de 2019 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 26 de Agosto de 2019 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 220065 - \$ 2561,75 - 08/08/2019 - BOE

#### ASOCIACION DE MECANICOS DE CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a 15/07/2019, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba, en la sede de la misma y resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2019 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril N° 663 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Elección de dos asociados para firmar el acta de asambleas. 3. Consideración

ración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos Número 15 cerrado el día 30/06/2017 y 16 finalizado el 30/06/2018. 4. Elección de autoridades para ocupar cargos en la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización para el período 2019/2021.-

3 días - N° 220345 - \$ 1443,45 - 06/08/2019 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO-ASOCIACION CIVIL**

#### **MORTEROS**

Por Acta N°1381 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°16, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de Febrero de 2019, informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Motivos de la presentación fuera de término del balance cerrado el 28/02/2019.-El secretario.- Publíquese en el BOE 8 días

8 días - N° 220551 - \$ 3001,60 - 13/08/2019 - BOE

#### **CONO S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 21 de agosto de 2019 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019; 3. Consideración del rescate de acciones conforme con los términos y condiciones de emisión establecidos en el estatuto; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Desafectación de las reservas facultativas y/o resultados no asignados y posterior distribución de dividendos por hasta la suma que proponga el Directorio. Condiciones de su pago; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019 y su remuneración; 6. Consideración del Plan Estratégico de Negocios y/o el Plan Anual de la Sociedad; 7. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas

que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09.00 a 18.00 horas y que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 220263 - \$ 12637,50 - 05/08/2019 - BOE

### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 7 de Septiembre de 2019, a las 15:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en calle 9 de julio 333 local 44 de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) socios para que, junto con el Presidente y la Secretaria, firmen el libro de actas. b) Explicación de los motivos por los cuales se demora la realización de la asamblea. c) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. d) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2018 y está ad referendum de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 220774 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **CET S.A.**

### **CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 582 de fecha 31 de Julio de 2019, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2019 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Julio 2019-Junio 2020. 3º) Consideración y resolución del PDT para el año 2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa estableci-

da en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 220808 - \$ 6888,50 - 08/08/2019 - BOE

### **ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.019, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220928 - \$ 2955 - 06/08/2019 - BOE

### **CLUB ATLETICO LAS PALMAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°213 Libro de Acta Tomo 15- Folio 360. Rubrica 22 de Octubre del 1997 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle García Martínez 325, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°74, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 4) Razones por las cual se convocó fuera de termino.

3 días - N° 220608 - \$ 2784,15 - 05/08/2019 - BOE

#### **MASTIL S.A.**

#### **BELL VILLE**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de agosto de 2019, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

NETO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 46, cerrado el 31 de marzo de 2019, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 04. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 05. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 220109 - \$ 4287,50 - 02/08/2019 - BOE

### TEJAS DEL SUR TRES SA

#### MALAGUEÑO

ACTA N°48: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO SÉPTIMO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Séptimo cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Séptimo cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. 6) Consideración y Aprobación del acta N°51 de fecha 17/11/2018 y sus modificatorias para el procedimiento de cobro de deudas por expensas en mora. 7) Conformación de la Comisión para las tareas tendientes a asfaltar, adoquinar o cualquier actividad relativa al mejoramiento de las calles del barrio. Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 19/08/2019, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, en el horario de 8 a 13 hs. Asimismo, los representantes de

personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 219662 - \$ 6624,25 - 07/08/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES DEL CENTRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 48 de CD del 16/07/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 06/08/2019 a las 19 hs en sede social de Entre Ríos 24-L.2 con el sig. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2018 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

2 días - N° 220172 - \$ 565,80 - 02/08/2019 - BOE

### FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

La federacion cordobesa de gimnasia convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de agosto de 2019 a las hs.20.30 en la sede de la federacion miguel de arrambide 6166 cordoba con la siguiente orden del día 1° nombramiento de un presidente y dos asambleistas para firmar el acta 2° nombramiento de una comision verificadora de poderes 3° motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de termino 4° consideracion de memoria y balande periodo 01-01-2018 al 12-12-2018

1 día - N° 220196 - \$ 208,15 - 02/08/2019 - BOE

### FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

La federacion cordobesa de gimnasia convoca para el día 14 de agosto a las hs.21.30 en la sede de la federacion sita en Miguel de Arrambide 6166 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA con la siguiente orden del día : MODIFICACION DE ESTATUTO

1 día - N° 220197 - \$ 175 - 02/08/2019 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA HUIDOBRO - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 379 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Agosto de 2019, a las 18.00 horas, en la sede sito en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Anual cerrado el 31/12/18. 3) Elección parcial de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 217741 - s/c - 05/08/2019 - BOE

### CLUB ATLÉTICO JUVENIL DE BARRIO COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Vélez Sarsfield 6969, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 02/03/2019. Comisión Directiva.

8 días - N° 219342 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### FRANQUICIAS TURISTICAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/07/2019 se resolvió: Se convoca a los señores socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS ARGENTINAS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de Agosto de dos mil diecinueve a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 6° de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2017" "3°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2017" "4°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2018." "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2018" "6°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESCINDENCIA" Nota: para participar de la asamblea, los socios

deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6° de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 9 de AGOSTO de 2019. El directorio. Además, por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió: Se convoca a los señores socios de "FRANQUICIAS TURISTICAS ARGENTINAS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 14 de Agosto de dos mil diecinueve a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 6° de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) RATIFICACION Y RECTIFICACION CONFORME LAS OBSERVACIONES Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCION DE PERSONAS JURÍDICAS DE LAS ASAMBLEAS: i) GENERALES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 14.2.2012 Y 28.4.2015. ii) GENERALES ORDINARIAS DE FECHA 18.9.2014 Y 4.6.2018. Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 6° de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 13 horas del día 9 de julio de 2019. El directorio.-

5 días - N° 219171 - \$ 16406,25 - 02/08/2019 - BOE

#### **COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PUBLICOS E INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO (COAHP)**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. Recta Martinolli 5150, Local 7, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio N° 20 cerrado el 31/12/2018. 3. Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 4. Fijación de cuota de Ingreso y cuota social. 5. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, un (1) vocal suplente, un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplentes, todos con mandato por tres ejercicios. Proclamación de los electos. 6. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y

Secretaria. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 220163 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ**

SEÑORES ASOCIADOS: EL TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2019 a las 20:30, en la sede de la institución, sito en la calle Santa Fé N°699 del Barrio Noroeste de la ciudad de Marcos Juarez . CP: 2580 Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2- Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3- Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento. 4- Elección de autoridades.

3 días - N° 220367 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **CLUB A. ARGENTINO BELL VILLE**

La Com. Normalizadora del Club A. Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 12 de Agosto de 2019 a las 21:30 hs. se realizara en calle Bv. Ascasubi N° 42/50 la Asamblea General Ordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas y 4º) Revisión del Estatuto a los fines de analizar la Reforma en el mismo.-

5 días - N° 220443 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD" C.A.I.D.**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria el 26/08/2019 a las 18:00 horas, la misma se celebrara en la sede de la Asociación, ubicada en la calle San Martin 566, de la localidad de San José de la Dormida, Departamento de Tulumba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, 4º) Consideración de: Memo-

ria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 5º) Reforma de estatutos.

3 días - N° 220586 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS**

Por Acta N° 476 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma Parcial del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220526 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 227 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2019, a las 10y30 horas, en la sede social sita en calle Castelli 428, B° Cándor Bajo, de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220577 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **INDUSTRIA MOLDEADORA PLASTICA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

CONVOCATORIA a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria a realizarse con fecha 20 DE AGOSTO, a las 16.00 Horas, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Sabattini 4555 de la ciudad de Córdoba donde se tratará los siguientes temas que conforman el orden del día, a saber: 1) Designación de dos miembros para que rubriquen con sus firmas el acta de la reunión en asamblea. 2) Explicaciones pertinentes respecto al retraso en las convocatorias de asambleas ordinarias, confección de los estados contables y

demás documentación societaria. 3) Análisis del cronograma para regularización y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Inspección de Persona Jurídica con el fin de dar de alta el CUIT de la sociedad y conseguir su reactivación. 4) Deliberación acerca de como se procede al rescate de las acciones que fueron adquiridas por la sociedad con fecha 30 de junio de 2017 desvinculando a uno de los socios fallecidos Sr. Fernando Angel Peral de conformidad a la cláusula Séptima del Estatuto Social. 5) Tratar la reconducción de la sociedad atento el plazo de duración de la misma y la modificación de la clausula segunda. 6) Establecer el plazo de duración de los síndicos y en su caso prescindir de la sindicatura. 7) Deliberación para dar de alta al CUIT de la sociedad. 8) Readecuación, actualización y aumento del capital social de la empresa. 9) Tratamiento sobre la posibilidad de venta de los bienes inmuebles que integran el patrimonio de la empresa. 10) Cambio del domicilio social y modificación de la clausula primera del estatuto. 11) Reforma de la clausula sexta con el fin de que la dirección y administración de la sociedad este a cargo de cualquiera de los socios solidarios en forma indistinta. 12) Ratificación o rectificación de actas de asamblea, reunión de socios y actuaciones de la sociedad de fecha anterior. En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, luego del plazo de ley se realizará la asamblea en segunda convocatoria con una hora de diferencia de a la establecida para la primera.

5 días - N° 219116 - \$ 6689,25 - 02/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD- DPTO. UNIÓN**

Por acta Número 253 de la Comisión directiva de fecha 18/07/2019, se convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto 2019, a las 20,30 hs. En la sede social sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2018, para su estudio y posterior aprobación.- 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera del término la asamblea. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora.- 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares por expirar sus mandatos los ac-

tuales en su cargo en reemplazo de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal titular 3ro. Con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes con duración de un año.- Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares y suplentes), con duración de un año. Todos los mencionados por expirar sus mandatos.-

5 días - N° 220531 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 615 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30 Estatuto Social). Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 220673 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL SERVICIOS INTEGRADOS.**

##### **VILLA MARÍA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Septiembre de 2019 a las 21:00 horas en la sede social en calle Estados Unidos 187 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos miembros para suscribir el acta. 3) Causas por la cual se convoca a Asamblea fuera de termino. 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2015, al 31/12/2016, al 31/12/2017 y al 31/12/2018. 5) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 220212 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE - INRIVILLE**

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día lunes 2 de septiembre del año 2019 a las 22 horas. En la

Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inriville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 29/04/2013 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321. 3º) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 27/04/2015 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321. 4º) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 25/04/2016 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321. 5º) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 24/04/2017 por incumplir la anticipación de 30 días del Art. 18. 6º) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 30/04/2018 por incumplir la anticipación de 30 días del Art. 18. Quórum Art. 40º.

3 días - N° 220629 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **LA NEJA S.A.**

Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.019 a las 18:30 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Causas de la demora para la convocatoria.- 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018.- 4) Consideración de la gestión del Directorio.- 5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores.- EL DIRECTORIO. Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 219487 - \$ 2620,25 - 02/08/2019 - BOE

#### **CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

Por acta nro. 184 de la Comisión directiva, de fecha 22/11/2019 se convoco a Asamblea General Extraordinaria, la misma se celebro el día 25/02/2019 a las 19 horas, en la sede social Y se trato la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de Autoridades...Comisión Directiva: Presidente: Murua Fabio (DNI 285274908), Tesorero: Arriete Gustavo (DNI 22374644), Secretario: Flores Vaca, Oscar Augusto (DNI 22958983), Vocal Titular 1 Battilana, Leonardo Andres (DNI

23395945), Vocal titular 2 Sosa Calcines Juan (DNI 94133750), vocal suplente 1 Ruben masfarre (DNI 20873670), vocal suplente 2 Guerrero Luis Augusto (DNI 36355448), Revisor de cuentas titular D'angelo Dante Eduardo (DNI 7995564) y revisor de cuentas suplente Vicentini Carlos (DNI 288519197) 2) designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. CORDOBA, acta 184 firmada: Dina F. Varela: Secretaria, Samuel Arriete: Presidente. Acta 185 firmada: Presidente: Murua Fabio, Secretario: Flores Vaca: Oscar Augusto, Tesorero: Gustavo Arriete y Vocal Titular 1: Leonardo Battilana.

3 días - N° 219730 - \$ 1973,85 - 02/08/2019 - BOE

#### COOPERATIVA ELECTRICA TELEFÓNICA Y DE SERVICIOS PUBLICOS DE MATORRALES LTDA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 06 de Agosto de 2019 a las 21,00 horas en Esteban León 357 – Matorrales. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2º) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3º) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31.12.2018.-Considerar el Informe del Sindico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31.12.2018. Considerar proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio cerrado el 31.12.2018. 4º) Renovación de Cuatro (4) Consejeros Titulares, Cuatro (4) Consejeros suplentes y Un (1) Sindico Titular y un Sindico Suplente. Rogamos asistencia y puntualidad, no debiendo ser moroso. En caso de no existir quórum, la Asamblea se realizara a las 22 hs con los asistentes.

3 días - N° 219892 - \$ 1581,90 - 02/08/2019 - BOE

#### INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

##### HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA FE DE ERRATAS

La Honorable Comisión Directiva del Instituto Atlético Central Córdoba, informa en los edictos publicados con fecha 27/07/2019 BO N° 218829 y N° 218831 correspondientes a: Asamblea Extraordinaria por la modificación del Artículo 7 del estatuto social y a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto de 2019 una vez culminada la Asamblea Extraordinaria para los siguientes puntos: a) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, b) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior; c) consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio

Anual 2018/2019. Y a llamado a elecciones para el día domingo veinticinco de agosto de dos mil diecinueve (25/08/2019) en el horario de 8:00 a 18:00 hs, se omitió por un error involuntario, consignar el título de dichos edictos.

3 días - N° 220059 - \$ 3506,25 - 02/08/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avda. Olmos y San Martín de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2017 y ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220133 - \$ 1423,95 - 05/08/2019 - BOE

#### COAGRO SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "COAGRO Sociedad Anónima," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 14/08/2019 a las 15 horas, en el local social de Avda. La Voz del Interior N° 7.080 esq. Avda. del Japón - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1º - art. 234- Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018; y 3) Aprobación gestión Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 219693 - \$ 1349,50 - 02/08/2019 - BOE

#### CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA

Por Acta de Reunión de las autoridades de la Comisión Directiva de fecha 25 de julio de 2019, transcripta en el libro de Actas N° 7, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cámara de la Motocicleta de Córdoba, a realizarse el día 30 de agosto de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en el salón de la sede de

la Asociación Familia Siciliana de Córdoba, calle La Rioja N° 1061, B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/17, 31/03/18 y 31/03/19; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos; 4- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. Ciudad de Córdoba, 01 de agosto de 2019.

5 días - N° 220195 - \$ 3549,75 - 07/08/2019 - BOE

#### INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

##### VILLA MARIA

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 2019, en la sede de esta Sociedad sita en calle Tucumán 1399 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019. 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino del mismo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio.- 5º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.-

5 días - N° 220202 - \$ 5865 - 06/08/2019 - BOE

#### CONSORCIO DE RIEGO ZONA SUR

Se hace saber que en fecha 05/07/2019 en Reunión de Comisión, la "Comisión Directiva del Consorcio de Usuarios de Riego y otros usos de la Zona Sur del Sistema del Río Primero (Suquía)" dispuso convocar de conformidad al art. 10 y cc. Ley 6604, a Asamblea Ordinaria para el día 16/08/2019, llamando a una primera y segunda convocatoria a las 19.00 y 19.30 hs, respectivamente, en Camino San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del

Día: 1. Designación de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el acta; 2. Consideración de Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio vencido, periodo 2018; 3. Determinación de las cuotas que deben abonar los consorcistas; 4. Justificación del llamado de Asamblea fuera de término y convalidación de lo actuado; 5. Otros asuntos de interés. Fdo. Secretario Comisión Directiva. Carlos Miranda.

1 día - N° 220243 - \$ 524,05 - 02/08/2019 - BOE

#### **AGROVIG S.A.**

#### **RIO CUARTO**

El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2019, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 presentada por el Directorio; 4) Designación Directorio por vencimiento mandato de los actuales." Las comunicaciones de asistencia a dicha Asamblea, según lo prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde quedan a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 30 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220527 - \$ 7912,50 - 06/08/2019 - BOE

#### **CAVS**

#### **TRANSITO**

TRANSITO 19 de JULIO DE 2019. SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 20:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN 9 DE JULIO

293, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA:1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL.2: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 46, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.3: APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 4: EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 5: RENOVACION PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:VICEPRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE BRUNO FRANCO. SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE SORZINI SABRINA GISELLE. PROTESORERO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE NOYA JUAN MANUEL. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE LE ROUX MARCOS JORGE. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE BIZZERA RUBEN MARCELO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE GOMEZ VICTOR HUGO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE FREDES DIAZ VICTORIA NORMA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE NIZ ANABELA MAGALI. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE HEINZMANN DANIELA PAOLA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE PEDANO PABLO MIGUEL. REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE ALMADA MERCEDES EDELVEIS.6: TEMAS VARIOS. SORZINI SABRINA, SECRETARIA. NOYA MARCOS, PRESIDENTE.

2 días - N° 220589 - \$ 2162,20 - 05/08/2019 - BOE

#### **INMO S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por medio del presente se rectifica el Edicto No. 207393 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 15/05/2019 en la parte que dice: Por Acta de Directorio No. 393 de 30 de abril de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ratificativa (...), debe decir: Por Acta de Directorio No. 393 de

30 de abril de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria.

2 días - N° 220606 - \$ 425,40 - 05/08/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **FREZZI S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2019 el Directorio de FREZZI S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: HECTOR OSCAR FREZZI, DNI 7.994.155 nacido el 15/12/1946, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en La Plata 554, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: DIEGO FREZZI, DNI 31.219.255, argentino, casado, nacido el 17/11/1984, comerciante, domiciliado en La Plata 554, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos con mandato por tres (3) ejercicios contados a partir de la presente Asamblea General Ordinaria. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 219981 - \$ 401,20 - 02/08/2019 - BOE

### **TRAVERSO Y BALDISARRI S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 31/07/2019 se resolvió la elección del Sr. FABIÁN RAÚL TRAVERSO, D.N.I. 23.577.695, como Director Titular Presidente; y el Sr. BALDISARRI VICTOR HUGO, D.N.I. 13.920.743, como Director Suplente.

1 día - N° 220270 - \$ 175 - 02/08/2019 - BOE

### **INDOM SA**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 de fecha 28/03/2018 y por Acta de Directorio N° 37 de fecha 28/03/2018, se resolvió en forma unánime: a) la elección de las siguientes personas para integrar y reestructurar el Directorio hasta el término de finalización indicado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 19/08/2016 (noviembre de 2019): PRESIDENTE: Christian José Sancho DNI 25.203.876, VICEPRESIDENTE: Elcides Oscar Rebola DNI: 8.009.732 y DIRECTOR SUPLENTE Sandra Patricia REBOLLINI, DNI N° 14.119.067; b) Asimismo se resolvió aumentar

el capital social, \$980.000 (Pesos novecientos ochenta mil), que eleva el mismo de Pesos \$20.000 (Pesos veinte mil) a Pesos \$1.000.000 (Pesos un millón), suscripción e integración mediante capitalización desde la cuenta de Resultados Acumulados-Resultados No Asignados. Por ello se modifica el artículo quinto del estatuto social, el que reza "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón con 0/100 (\$1.000.000,00) representado en Cinco Mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, todas de clase "A", de valor nominal Pesos Doscientos con 0/100 (\$200,00) cada una, con derecho a un (1) votos por acción"; c) En tal reunión los socios en forma unánime aprobó dejar sin efecto el frustrado acuerdo de fusión por absorción con la firma Veysa SRL tratado y aprobado en Asamblea Extraordinaria N° 5 de fecha 19/06/2015; d) También se resolvió por unanimidad dejar sin efecto el punto quinto del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 19/08/2016 mediante el cual se dio tratamiento y fue aprobado por unanimidad, el aumento de capital social oportuno.

1 día - N° 220422 - \$ 1007,65 - 02/08/2019 - BOE

### **3C CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

#### **AGUA DE ORO**

Edicto rectificativo y ampliatorio del N° 215372 de fecha 25/06/2019. En dicho edicto se omitió publicar la reforma de los arts. 6 y 9 aprobados mediante acta de reunión de socios de fecha 31/05. Por acta de reunión de socios de fecha 31 de mayo de 2019 se aprobó el texto ordenado propuesto, que modifica al estatuto social en los artículos 3, 4, 6, 7, 8 y 9. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A"; que confieren derecho de uno a cinco votos por acción, y de la clase "B"; que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias y podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para los supuestos del artículo 244, cuarto párrafo de la ley de N° 19.550. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ARTICULO 9: Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores o a pedido de cualquiera

de los socios. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo de la ley N° 27.349. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por mayoría doble, de capital y de personas. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, tales como la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 24/07/2019 se ratificó el acta de reunión de socios de fecha 31/05/2019.

1 día - N° 220448 - \$ 1836,40 - 02/08/2019 - BOE

#### **NANO OFF-ROAD S.R.L.**

Por Acta Social N° 2, de fecha: 23.07.2018, suscripta por los Sres. Patricia Miriam CESAR, DNI.14.640.519, argentina, estado civil casada, mayor de edad, profesión comerciante, con domicilio en calle Olaen 2384- Barrio Oña de esta ciudad de Córdoba, Sra. Noelia Natalia PEREYRA, DNI.30.126.248, argentina, estado civil soltera, nacida en fecha: 10.05.1983, profesión comerciante, con domicilio en calle Luis Braille nro.:1864, B° Maipu y Alejandro Antonio PEREYRA, DNI: 16.179.981 argentino, estado civil casado, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Olaen 2384- Barrio Oña, de esta ciudad, en su carácter de socios de la sociedad denominada "NANO OFF-ROAD S.R.L." han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Noelia Natalia PEREYRA; e Incorporación de un nue-

vo socio Sr. Alejandro Antonio Pereyra ;2) Aceptar la Cesión de cuotas sociales de la Sra. Noelia Natalia Pereyra al Sr. Alejandro Antonio Pereyra, en su calidad de nuevo socio, en los términos y condiciones del Contrato de Cesión, la cual queda aceptada.- Siendo el cedente Noelia Natalia PEREYRA, de estado civil soltera, no hace falta el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1.277 del Código Civil.-3) Que en consecuencia el contrato social quedara redactado en idénticos términos que los que se encontraba con la salvedad de modificar la cláusula quinta (capital social), las que quedaran redactadas de la siguiente forma infra transcriptas Cláusula Quinta: El capital social lo constituye la suma de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos diez (10) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La socia Sra. Patricia Miriam CESAR, la cantidad de un mil seiscientos (1.600) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos dieciséis mil (\$16.000) y el socio Alejandro Antonio PEREYRA la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos cuatro mil (\$4.000).- Juzgado de 1ra. Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial-Conc. y Soc.3.-Exp.:7749617.Fdo.: Sofía Inés Giménez (Prosecretaria letrada).-

1 día - N° 220457 - \$ 1316,40 - 02/08/2019 - BOE

#### **JORGE ORTOLANI E HIJOS S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

Por contrato de cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios de fecha 04/10/2005, ratificada por acta de fecha 22/04/2019: el señor Hugo Jorge Ortolani cede y transfiere 70 cuotas parte de capital de \$100 valor nominal c/u y que totalizan la suma de \$7000 al señor Gustavo Serafín Ortolani DNI 22.561.597, argentino, casado, nacido el 02/02/1972, comerciante domiciliado en Igarzábal 1770 ciudad de Córdoba modificándose la cláusula Quinta del contrato social: QUINTA CAPITAL SOCIAL: "El capital social de la firma se fija en la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000) representado por doscientas diez (210) cuotas de capital de valor nominal de CIEN (100) PESOS cada una, totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: a) Hugo Jorge Ortolani ciento cuarenta (140) cuotas sociales por la suma de pesos catorce mil (\$14.000), y b) Gustavo Serafín Ortolani: setenta (70) cuotas sociales por la suma de PESOS siete mil (\$7.000)." Por acta de fecha 22/04/2019 se acepta la renuncia del gerente Hugo Jorge Ortolani y se designa socio gerente al señor Gustavo



Serafín Ortolani quien desempeñara sus funciones por todo el plazo de duración de la sociedad modificándose la clausula novena de ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. También por acta del 22/04/2019 y conforme al art. 95 de la LGS se resuelve reconducir el plazo de duración de la sociedad por el plazo de 99 años desde la inscripción de la reconducción, modificándose la clausula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público. Dicho plazo podrá ser prorrogado en un todo conforme a lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19550. La sociedad tenía una duración original de treinta (30) años desde la inscripción en el RPC y con fecha 03-04-2019 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. Con fecha 22-04-2019 se reconduce la sociedad por 99 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público.- Juzg.1<sup>º</sup> Ins. C.C. 26<sup>º</sup>-Con.Soc.2 Expediente 4360894.

1 día - N° 220478 - \$ 1414,55 - 02/08/2019 - BOE

#### CIACORD ARGENTINA S.A.

#### SEDE SOCIAL- ELECCIÓN- OBJETO SOCIAL- AUMENTO CAPITAL SOCIAL

Por acta 9 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.8.2018, se resolvió: I) modificar la sede social a calle Juan Larrea 1422, Bº Gral. Paz,udad. de Cba., Pcia. de Cba. II) Designar como Presidente al Sr. Marcelo José VALDETTARO, DNI 14730396, CUIT 20-14730396-4 y como Director Suplente a la Sra. Guillermina Andrea PETRINI, DNI 34687215, CUIT 27-34687215-8, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. III) Modificar el objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnico jurídica a empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados y todo tipo de personas jurídicas o de existencia ideal, así como a personas físicas. Podrá prestar servicios legales en ámbitos del derecho civil, societario, comercial, administrativo, fiscal, económico, financiero, de comercio exterior, laboral y de los recursos humanos; así como a todo otro aspecto relacionado con la gestión legal patrimonial, contractual o extracontractual, de una persona de las enumeradas precedentemente.

En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. 2.- La compra venta y elaboración de productos y subproductos derivados de soja; de alimentos balanceados; de aceites y grasas y de insumos para el agro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. IV) Se aumentó el capital social en \$80.000, para lo cual se emitieron 800 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con der. a 1 voto por acción, suscriptas por: 1) Marcelo José VALDETTARO, suscribe la cantidad de 560 acciones por un total de \$56.000; 2) Guillermina Andrea PETRINI, suscribe la cantidad de 240 acciones, por un total de \$24.000. De esa manera, el Capital Social quedó fijado en \$100.000. Suscripción: Marcelo José VALDETTARO, suscribió la cantidad de 700 acciones por un total de \$70.000 y Guillermina Andrea PETRINI, suscribió la cantidad de 300 acciones, por un total de \$30.000.

1 día - N° 220573 - \$ 1664,15 - 02/08/2019 - BOE

#### BOX SYNERGY S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO de la publicación N° 216420, del 1 de julio de 2019. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad según Actas de reunión de socios de "Box Synergy SAS" de fecha 20/05/2019, 21/05/2019 y 17/07/2019 se procedió al cambio de domicilio social, elección de autoridades, distribución de cargos respectivamente y reforma del instrumento constitutivo, en sus Artículo Primero, Artículo Segundo y Artículo Siete, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO. "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BOX SYNERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en calle Carnerillo 2275, Dpto 8 Bº Empalme, C.P, 5006 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." ARTICULO 2: "El capital social es de pesos veinticuatro mil (\$24.000.-) representado por veinticuatro (24.000) acciones de pesos uno (\$1,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativa, no endosables, y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. FRANCO GONZALO PÁEZ

LAURICELLA suscribe la cantidad de Ocho mil (8.000.-) acciones, por un total de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-) 2) El Sr. LUCIANO CECALONI suscribe la cantidad de Ocho mil (8.000.-) acciones, por un total de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-). 3) El Sr. GUSTAVO FEDERICO BECKER suscribe la cantidad de Ocho mil (8.000.-) acciones, por un total de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-)" ARTICULO SIETE: "La Administración estará a cargo de los Sres. FRANCO GONZÁLEZ PÁEZ LAURICELLA DNI N°35.579.440 y GUSTAVO FEDERICO BECKER DNI N°35.569.658 que revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación es por tres ejercicios. En este mismo acto se designa al Sr. LUCIANO CECALONI DNI N°36.008.483 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". Se ratifica el restante contenido del Edicto.

1 día - N° 220610 - \$ 1283,25 - 02/08/2019 - BOE

#### CONSULTORA DEL ESTE S.A.S.

#### VILLA MARIA

Por Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 29/07/2019 se resolvió: 1) RECTIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, sustituyéndolo por el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; 2) Ratificar en todo aquello que no ha sido modificado y sustituido por la presente, el contenido del Acta Constitutiva y Estatuto Social aprobado.

1 día - N° 220429 - \$ 411,60 - 02/08/2019 - BOE

#### DON HUMBERTO SA

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 25/04/2019 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular Cappri Pablo Daniel DNI 28.083.681 y Director Suplente Cappri Daniel Alberto DNI 11.996.557. Por Acta DIRECTORIO del 03/05/2019 se aceptaron los cargos de Presidente Cappri Pablo Daniel DNI 28.083.681 y Director Suplente Cappri Daniel Al-

berto DNI 11.996.557 bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 220156 - \$ 305,65 - 02/08/2019 - BOE

#### LUNA DEL RIO S.A

##### RIO CUARTO

#### ELECCION DE DIRECTORIO Y MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2018 y Acta de Directorio de fecha 30/10/2018, se designó un nuevo directorio para la Sociedad LUNA DEL RIO S.A por tres ejercicios, resultando electos, Presidente: Daniel Oscar Marinelli DN13.344.79, Vicepresidente Jorge Martínez DNI 93.144.870 y Directores suplentes Ana Virginia Avendaño, DNI: 16.274.151, y Sandra Giselda Marioni, DNI: 16.194.893. Se prescindió de la sindicatura: Además se resolvió: Aumentar el Capital Social, en proporción a las tenencias de cada uno de los accionistas, y modificar el Artículo 5 del Estatuto Social: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de Un Millón quinientos ochenta mil pesos (\$ 1.580.000,00), representado por Ciento cincuenta y ocho mil (158.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el artículo 167, de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y modo de pago de las mismas. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. Jorge Martinez - Presidente.

1 día - N° 220770 - \$ 1799,75 - 02/08/2019 - BOE

#### KEEGAN EDICIONES SRL

##### CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 01/03/2019, la socia Sra. Mariana Ferrando, cedió la totalidad de sus cincuenta (50) cuotas sociales que la misma posee a favor la Sra. Michelle Keegan, DNI 32.318.783, de estado civil

casada, nacida el 21/04/1986, de 33 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión Escribana, domiciliada en Lote 04 Manzana 82, Barrio Los Árboles de Valle Escondido, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba; se modifica la cláusula cuarta adecuándola a la cesión efectuada. Juzg. de 1A Inst. y 7A Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. No 4. (Expte. N°8284966).

1 día - N° 219323 - \$ 331 - 02/08/2019 - BOE

#### INDUSTRIAS MÉDICAS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 3/12/2007 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 2 del 14/01/2011 que ratifica y rectifica la misma, se han designado a las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Aldo Eduardo Pérez, DNI N° 16.410.945 y; DIRECTOR SUPLENTE: Franco Nicolás Pérez, DNI N° 32.314.192. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Antofagasta N° 955, B° Parque República de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba.

1 día - N° 220612 - \$ 250,40 - 02/08/2019 - BOE

#### INDUSTRIAS MÉDICAS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 del 29/04/2019 se han designado a las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Aldo Eduardo Pérez, DNI N° 16.410.945 y; DIRECTOR SUPLENTE: Franco Nicolás Pérez, DNI N° 32.314.192. Los nombrados fijan domicilio especial en Pje. Dr. Tomás Bordonos N° 60, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba.

1 día - N° 220616 - \$ 199,70 - 02/08/2019 - BOE

#### PEG S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 17/07/2019, se resolvió la designación de nuevas autoridades que componen el Directorio, quedando éste conformado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR – PRESIDENTA: Sofía Lozada, D.N.I. 34.688.038, de nacionalidad argentina, fecha nacimiento 14/08/89, de estado civil casada, de profesión Licenciada en Publicidad, con domicilio en Formosa 425, Villa Allende, provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Clerc Asurmendi, DNI 28.185.550, de nacionalidad argentina, fecha nacimiento 24/05/81,

de estado civil divorciada, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mariano Larra N° 4237, B° Urca de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita Av. Colon N° 350 3° Piso Of. "8", provincia de Córdoba. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 220655 - \$ 1210,95 - 02/08/2019 - BOE

#### GMJ COMBUSTIBLES S.A.S.

##### SANTA CATALINA HOLMBERG

#### RENUNCIA Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por reunión unánime de socios de fecha 01/10/2018, y conforme a las actas N°2 y N°3 que surgen de la misma, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Hugo Maldonado, DNI N° 21.013.875, como administrador titular de la sociedad, y consecuentemente como representante legal de la misma, y se procede a elegir como administrador titular y representante legal al Sr. Martín Alejandro Aguado, DNI N° 30.030.271, y como administrador suplente al Sr. José Nazareno Rotelli, DNI N° 29.787.631. Del mismo modo, también se acepta la cesión a valor nominal de las 2500 acciones puestas a disposición por el Sr. Guillermo Hugo Maldonado, que suman \$25000, que se entregan en ese acto conforme a la siguiente distribución: 850 acciones para el Sr. Ariel Savorgnano, DNI N° 23.486.780, 825 acciones para el Sr. Martín Alejandro Aguado y 825 acciones para el Sr. José Nazareno Rotelli. Aceptando los cargos, constituyendo todos los socios domicilio especial en la sede social de la entidad, sita en Av. Buenos Aires 300 de la localidad de Santa Catalina, Holmberg, a los fines que hubiere lugar firmaron de conformidad y dieron por finalizada la reunión.

1 día - N° 220812 - \$ 1536,25 - 02/08/2019 - BOE

#### LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

##### ARROYITO

Elección Comisión Fiscalizadora. Por Acta N° 986 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/07/2019, se resolvió designar como Síndicos Titulares a: Cr. Victor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550,

Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048, Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762, y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 15/07/2019, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 219352 - \$ 418,10 - 02/08/2019 - BOE

#### **INDUSTRIAS MÉDICAS S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Directorio N° 6, de fecha 04/06/2012, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en Pasaje Dr. Tomás Bordonos N° 60, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Capital de la Pcia. de Cba. Rep. Arg.

1 día - N° 220615 - \$ 175 - 02/08/2019 - BOE

#### **CABALLERO VIAJES SRL**

#### **RIO TERCERO**

En la Ciudad de Río Tercero, Dpto Tercero Arriba, Pcia de Córdoba a los 24/06/2019 lo socios de Caballero Viajes SRL convienen por unanimidad Rectificación del Contrato de Sociedad Limitada, celebrado el 31/10/2017, en lo que respecta a la Cláusula CUARTA la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTO: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$404.600,00.) dividido en CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS (4046) Cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Socio CABALLERO DANIEL FERNANDO la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (3844) cuotas sociales y el socio CABALLERO FARRANDO DANILO ERICK la cantidad de DOSCIENTOS DOS (202) cuotas sociales. El capital social es integrado de la siguiente manera: el socio CABALLERO DANIEL FERNANDO, integra la suma total de pesos Trescientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta (\$384.370), en este acto, un monto de pesos trescientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y seis con setenta y cinco centavos (\$384.336,25) en bienes, según estado de situación patrimonial debidamente suscripto por Contador Asurey Edhit Andrea Mat.10-16396-4 CPCE certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que se considera parte

integrante de este contrato y la suma de pesos treinta y tres con veinticinco centavos (\$33,25) se completará en efectivo dentro del plazo de 2 (dos) años o cuando las necesidades sociales lo requieran; y, el socio CABALLERO FARRANDO DANILO ERICK integra en dinero en efectivo la suma total de pesos Veinte Mil doscientos treinta (\$20230), en este acto la suma de pesos Veinte mil doscientos veintiocho con veinticinco centavos (\$20.228,25) y la suma de pesos uno con setenta y cinco centavos (\$1,75) se completará dentro del plazo de 2 (dos) años o cuando las necesidades sociales lo requieran.

1 día - N° 219601 - \$ 1148,70 - 02/08/2019 - BOE

#### **JESUS MARIA**

ACTA N° 10: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS: En la ciudad de Jesús María a los dos días del mes de Noviembre de 2006, en la sede social de ALBERGUS S.A., sita en Mauricio Yadarola 320 de esta ciudad, comprobada la asistencia del ciento por ciento de los accionistas, según el Registro correspondiente, siendo las 9:00 hs, se inicia la Asamblea. Tomando la palabra el presidente de la firma, Sr. Gustavo José Baldoncini explica que es aplicable el artículo 237 de la ley de Sociedades en su última parte y en tal mención la Asamblea es unánime. Continúa comentando que según se indica en el art. 67 de la ley antes mencionada fueron entregados a los accionistas, con la debida anticipación, la documentación preparada que será motivo de discusión y análisis. Seguidamente plantea si existe alguna objeción a la realización de la Asamblea y ante la respuesta negativa, procede a leer la Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas explicativas al Balance General el Ejercicio N° 9, cerrado el 30 de Junio de 2006. 2º) Imputación de los Resultados del Ejercicio y Retribución al Directorio Social. 3º) Elección de Autoridades en reemplazo de las que han concluido su mandato. 4º) Designación de un accionista para que firme el acta de asamblea. A continuación se pasa a tratar uno a uno los temas propuestos, tomando la palabra el Presidente: Punto Primero: Se solicita que, dado que la documentación estuvo en poder de los accionistas, simplemente se proceda a plantear las observaciones que se crean oportunas. Tras intercambiar opiniones respecto de la imputación de partidas del Resultado y la cuenta inversiones en Bienes de Uso, el accionista Alberto Jesús Baldoncini propone aprobar los Estados Contables presentados. Se realiza

la votación y en forma UNÁNIME son aprobados dichos Estados. Punto Segundo: Para tratar el tema el presidente lee el documento titulado "Proyecto de Distribución de Utilidades", quedando aprobado los siguientes destinos: a) Reserva Legal: Se constituye la Reserva Legal por un importe de pesos cinco mil setenta y uno con ochenta y cinco centavos, es decir \$ 5.071,85. b) Retribución al Directorio: Se asignan pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) como retribución a las tareas técnico - administrativas cumplidas por el Presidente y Vicepresidente; se aprueba distribuir en partes iguales dicha retribución y en ese sentido se acreditan dichos honorarios en la cuenta particular de cada uno de los miembros. c) Distribución de Utilidades: Se decide distribuir en Efectivo la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), asignándose \$ 25.000 a cada accionista en partes iguales; dichos importes serán acreditados en cuenta particular y deducidos de los Resultados. Punto Tercero: Al tratar éste punto se informa que, según los Estatutos en su art. 7, se debe elegir los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios comerciales. En ese sentido la Asamblea deberá establecer la cantidad de directores titulares y los suplentes, proponiendo los nombres para ocupar dichos cargos. Tras un intenso debate del tema, la Asamblea resuelve UNANIMEMENTE, designar un solo Director Titular, el Señor Alberto Jesús Baldoncini y un solo Director Suplente proponiendo al Sr. Gustavo José Baldoncini, con mandato hasta el cierre del ejercicio económico N° 12 ejercicio 2008/2009. Los directores elegidos, tras deliberar resuelven que ocupará el cargo de Presidente Alberto Jesús Baldoncini y el cargo de Vicepresidente lo ocupará Gustavo José Baldoncini. Punto Cuarto: Al considerar el último punto de la orden del día se elige al Sr. Alberto Jesús Baldoncini para que junto al presidente saliente firmen el acta correspondiente. No habiendo más puntos que tratar y cumplido el propósito de la convocatoria, se procede a dar lectura al Acta correspondiente, ratificando el contenido de la presente. Se levanta la sesión siendo las 12:30 hs del día ya mencionado.

1 día - N° 220028 - \$ 2531,90 - 02/08/2019 - BOE

#### **AIME S.R.L.**

1) Socios: Sr. Hermiquio Pedro AIME, de 87 años, estado civil casado, Argentino, con fecha de nacimiento el Diecisiete de Febrero de Mil Novecientos Treinta, DNI N° 6.407.650, CUIT N° 20-06407650-8, de profesión Comerciante y la Sra. María Margarita VAZQUEZ, de 85 años, estado civil Casada, Argentina, con fecha de nacimiento el Veintisiete de Marzo de Mil Novecien-

tos Treinta y Dos, D.N.I. N° 2.944.963, CUIT N° 27-02944963-0, de profesión Comerciante, ambos esposos con domicilio en calle Esposos Curie N° 1791, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 2) Constituida el 01 de Junio del 2018.- 3) Duración: 99 años. 4) Denominación: "AIME S.R.L."- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o ajenas y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta Republica y/o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria - Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- B) Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos: a) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. b) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. c) Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, eso como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. d) Industrial:

Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. f) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, olaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con ésta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. g) La compraventa, administración y alquiler o arriendo de inmuebles rurales y urbanos, propios y de terceros. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- 6) Domicilio y Sede Social: Calle Esposos Curie N° 1791, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 7) Capital Social: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000.-), dividido en CIEN (100.-) cuotas sociales de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) de valor nominal cada una, y que son suscriptas por los socios de la siguiente forma: La Socia Sra. María Margarita VAZQUEZ suscribe TREINTA Y CUATRO (34.-) cuotas sociales por un valor de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000.-) del capital; y el Socio Sr. Hermiquio Pedro AIME suscribe SESENTA Y SEIS (66.-) cuotas sociales por un valor de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.650.000.-) del capital. Las cuotas se integran el 100% en este acto, con el aporte en especie de los socios.- 8) Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo de los Sres. LUIS ROLANDO AIME, DNI N° 18.173.464, y JUAN JOSÉ AIME, DNI N° 17.157.092, quienes actúan en forma conjunta o indistinta en calidad de GERENTES respectivamente.- 9) Fecha de cierre

de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. ACTA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL DE FECHA 27/07/2018 de "AIME S.R.L.": "Reunidos sus socios, Sr. Hermiquio Pedro AIME DNI N° 6.407.650 y Sra. María Margarita VAZQUEZ D.N.I. N° 2.944.963, que representan el 100% del capital social, a los fines de modificar la cláusula "SEXTA: Administración:" del Estatuto Social de fecha 01/06/2018, y por unanimidad de los Señores Socios mencionados precedentemente que la componen RESUELVEN: 1.-) Modificar dicha cláusula quedando redactada de la siguiente forma: "SEXTA: Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social, estará a cargo de los Sres. LUIS ROLANDO AIME, DNI N° 18.173.464, y JUAN JOSÉ AIME, DNI N° 17.157.092, quienes actúan en forma indistinta en calidad de GERENTES respectivamente. Los gerentes durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. Tendrá la representación en todos los negocios sociales, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones comerciales ajenas al objeto social.-"; 2.-) Presentes en dicho acto los Sres. LUIS ROLANDO AIME DNI N° 18.173.464 y JUAN JOSE AIME DNI N° 17.157.092, en su calidad de Gerentes de la Sociedad "AIME S.R.L.," se notifican y aceptan la modificación dispuesta por los Socios a la CLAUSULA SEXTA: Administración del Estatuto Societario"- Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 7º Nominación- Concursos y Sociedades N° 4, de la Ciudad de Córdoba, en autos "AIME S.R.L.-INSC. REG.PUB.COMER.-CONSTITUCION-EXPTE 7343909".— Dr. José E. Márquez- M.P. 1-20464.- Belgrano N° 248 2º Piso Oficina 1º Córdoba Capital.- TELE-FAX N° 4222651.e-mail: estudio-marquez@arnet.com.ar.-

1 día - N° 220248 - \$ 4816,65 - 02/08/2019 - BOE

## USTUROI HERMANO SRL

### JUSTINIANO POSSE

### CONSTITUCION

El señor Juez de 1º Inst. y 1º nom. CCC y Fam. De la ciudad de Bell Ville, secretaria numero 2, en los autos caratulados: "USTUROI HERMANO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (Exp. 8087530), ordena la inscripción del contrato constitutivo de sociedad de responsabilidad limitada, el que dice en sus partes pertinentes: En la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los Señores: Cristian

Servian YOVANOVICH, de 41 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle Teniente Origone 243 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nro. 26.381.528, Ginett Eva YOVANOVICH, de 35 años de edad, soltera, comerciante, domiciliado en calle Teniente Origone 243 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nro. 30.221.617, Gabriela Irina YOVANOVICH, de 28 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Teniente Origone 243 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nro. 35.421.386, e Ivana Elsa YOVANOVICH, de 44 años de edad, soltera, comerciante, domiciliado en calle Teniente Origone 243 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad Nro. 23.730.859, quienes por el presente manifiestan que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se registrará por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales Nro.: 19.550 y sus modificatorias, y por las cláusulas y estipulaciones que se detallan a continuación: PRIMERA:- DENOMINACION Y DOMICILIO. La sociedad girará bajo la denominación social de "USTUROI HERMANO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Belgrano 151 de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDA:-PLAZO DE DURACION. El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA:- OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo, promoción, gestión, administración y explotación de negocios destinados a espectáculos circenses, artísticos y culturales. La representación, contratación y promoción de artistas y de profesionales del rubro, ya sea en forma individual o grupal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras que se vinculen con el objeto social.- CUARTA:- CAPITAL. El Capital Social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), divididos en un mil (1000) cuotas de un valor de Pesos doscientos (\$200) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios, y en la siguiente proporción: Cristian Servian Yovanovich, veinticinco por ciento (25%), suscribiendo la cantidad de doscientas cincuen-

ta cuotas (250 cuotas), por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000), Ginett Eva Yovanovich,, veinticinco por ciento (25%), suscribiendo la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250 cuotas), por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000), Gabriela Irina Yovanovich, veinticinco por ciento (25%), suscribiendo la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250 cuotas), por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000) e Ivana Elsa Yovanovich, veinticinco por ciento (25%), suscribiendo la cantidad de doscientas cincuenta cuotas (250 cuotas), por un valor de pesos cincuenta mil (\$50.000).- En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) de los aportes, en dinero efectivo. El saldo de integración se completará dentro del plazo máximo de dos (2) años, a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, cuando las necesidades sociales así lo requieran.- QUINTA:- AUMENTOS DE CAPITAL. Por unanimidad podrán los socios resolver el aumento del capital social hasta el monto necesario para el logro del objeto societario. SEXTA:- T R A N S M I S I B I L I D A D DE LAS CUOTAS - RETIROS DEL SOCIO. Los socios no podrán ceder y/o transferir sus respectivas cuotas sociales a terceras personas ajenas a la sociedad, salvo que se resuelva lo contrario en votación de socios que representen las dos terceras partes del capital, sin computar el del socio cedente. SEPTIMA:- FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DEL SOCIO. En caso de fallecimiento o declaración de incapacidad de alguno de los socios, sus herederos tendrán opción para incorporarse a la sociedad siempre que acrediten su personería y unifiquen representación. OCTAVA- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La administración, dirección y representación legal de la sociedad, será ejercida por uno o dos gerente, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, alternativamente uno en defecto del otro, designados por los socios.- Sus firmas irán precedidas del sello de la sociedad, en todos aquellos actos de comercio y/o civiles que estén relacionados con el objeto social. Desempeñará su función por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. El Gerente tendrá todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con los fines societarios, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación, permuta, locación, arrendamiento, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos, efectuar operaciones financieras o bancarias en instituciones públicas o privadas; dejándose constancia que las facul-

tades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en los arts.375 del C.C.C.N. y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Le está absolutamente prohibido al socio gerente comprometer a la sociedad con garantías reales o personales a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro empresario. Le está vedado, también, realizar actividades de concurrencia con los negocios sociales, salvo autorización expresa y por escrito otorgada por los demás socios.- A tal efecto, en este acto se designan para tal función al Sr. Cristian Servian Yovanovich, de condiciones personales obrantes en el encabezamiento del presente.- NOVENA:-RESOLUCIONES SOCIALES. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 de la Ley N° 19.550. Regirán las mayorías previstas en el art. 160 de la Ley precitada y cada cuota social dará derecho a un (1) voto. DECIMA:- EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un Balance General, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. El balance se considerara aprobado si transcurrido treinta días corridos desde su entrega a los socios, ninguno de ellos lo impugnase en forma fehaciente. El retiro de las utilidades que arrojen los balances anuales, implicara la aceptación de los mismos, salvo manifestación expresa en contrario.- UNDECIMA:- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará:- A) el cinco por ciento (5%) al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; B) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios resuelvan constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a sus respectivos aportes de capital. En la misma proporción se soportarán las pérdidas del ejercicio.- DUODECIMA:-DISOLUCION Y LIQUIDACION. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley N° 19.550, su liquidación será practicada por la persona que designen los socios por unanimidad. Cancelado el pasivo societario, el remanente –si lo hubiere– será reintegrado y distribuido entre los socios en proporción a los respectivos aportes de capital efectivamente integrado.- DECIMOTERCERA:-INTERPRETACION. En caso de duda respecto de la interpretación del presente contrato y en todo aquello que no estuviere expresamente previsto en el mismo, ya sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital social. Se aplicaran subsidiariamente las disposiciones generales de la Ley de Sociedades Comerciales

N° 19.550, y en especial las normas que regulan las Sociedades Anónimas, en cuanto fueren compatibles. Igualmente y a todos los efectos legales derivados de este contrato las partes contratantes se someterán voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Bell Ville, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.- DECIMOCUARTA.- AUTORIZACION. En este acto los socios autorizan a los Dres. Sergio Renato Nardi y/o Federico Monteverde, abogados matrículas 3-35099 y 3-35308 respectivamente, para que actúen en forma individual o conjunta, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar las modificaciones que se indiquen, otorgando los instrumentos que resulten necesarios; acompañar y desglosar documentación, y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

1 día - N° 220331 - \$ 6056,20 - 02/08/2019 - BOE

#### **BRUNO HNOS. S.R.L.**

VILLA MARIA. ACTA DE ASAMBLEA RECTIFICATORIA: En la ciudad de Villa María, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la sede de este Tribunal de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Secretaría Número Ocho, la totalidad de los socios de "BRUNO HNOS S.R.L.", en el carácter invocado lo hacen el señor Matías José BRUNO, Documento Nacional de Identidad N° 30.468.820; el socio Lucas Hugo BRUNO, Documento Nacional de Identidad 27.485.297, y el socio Alejandro Rodrigo BRUNO, Documento Nacional de Identidad número 33.041.620. Los mismos se reúnen en la sede de este Tribunal a los fines de poner en consideración del orden del día: 1) RECTIFICAR el capital social de la firma que representan por contrato social de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete y Acta de Asamblea de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho. 2) RECTIFICAR la integración de las cuotas sociales de cada uno de los socios, según contrato social de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete y Acta de Asamblea de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho. A tales efectos y por unanimidad los socios determinan que quedarán ambos puntos conformados de la siguiente manera: 1) CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION DE CUOTAS SOCIALES: El capital social se fijara en la suma de pesos DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000), dividido en dos mil ochocientos cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas, lo que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Matías José BRUNO la cantidad de mil

(1.000) cuotas sociales por la suma de pesos CIENTO MIL (100.000); el socio Lucas Hugo BRUNO, la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales por la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000), y el socio Rodrigo Alejandro BRUNO la cantidad de ochocientos (800) cuotas sociales por la suma de pesos Ochenta mil (\$80.000). Las cuotas han resultado integradas en especie en un cien por cien, respaldado dicho importe por la valuación realizada con fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho confeccionado por el Contador Público Alejandro CARUSSO, M.P. 10130351, y certificada por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas.- No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura de la presente acta, se levanta la sesión, firmando al pie todos los socios asistentes a la asamblea.- En la ciudad de Villa María, a los Veinticinco días del mes de Julio de dos mil diecinueve, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 220519 - \$ 1514,65 - 02/08/2019 - BOE

#### **EIRE ARGENTINA S.A.**

Por Acta ratificativa y rectificativa de fecha 30/07/2019, se reúnen los Señores Franco G. Brito, DNI 28.885.835, Mandeep SINGH, DNI 19.061.878 y Paola P. Nieto, DNI 26.314.280, en su carácter de únicos socios de "EIRE ARGENTINA S.A." resuelven: 1) Dejar sin efecto el Acta ratificativa y rectificativa de fecha 16/07/2019. 2) Ratificar todo lo resuelto en Acta de Asamblea del 03/08/2016, y Acta de Asamblea del 22/09/2018. 3) Rectificar en el Artículo N° 10 del Acta de Subsanación de fecha 24/06/2019, donde dice "Artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6", debió decir "Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto el inciso C". Asimismo se ratifica el Acta de Subsanación de fecha 24/06/2019 en todo lo demás.

1 día - N° 220557 - \$ 951,25 - 02/08/2019 - BOE

#### **LINEASY REDES S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/09/2018, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Luis Bergesio, D.N.I. N° 14.005.040, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvina María Dominica Alvaro, D.N.I. N° 16.763.398, como Director Suplente. Asimismo se ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15/09/2017, donde se resolvió la elección del Sr. Eduardo Luis Bergesio, D.N.I. N° 14.005.040, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvina María Dominica Alvaro, D.N.I.

N° 16.763.398, como Director Suplente. Y se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo séptimo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 7° La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, electo/s por el término de TRES ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria."

1 día - N° 220932 - \$ 2123,75 - 02/08/2019 - BOE

#### **VKB EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 16/07/2019. Socios: 1) ERICA BERAN, D.N.I. N°24173338, CUIT/CUIL N° 27241733381, nacido el día 04/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Felix Frias 799, manzana 204, lote 1, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILENA IVANNA TORRES TABARES, D.N.I. N°31057719, CUIT/CUIL N° 27310577192, nacido el día 25/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, piso 6, departamento D, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VKB EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS S.A.S. Sede: Boulevard Rivadavia 4560, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA BERAN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MILENA IVANNA TORRES TABARES, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA BERAN, D.N.I. N°24173338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILENA IVANNA TORRES TABARES, D.N.I. N°31057719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA BERAN, D.N.I. N°24173338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221016 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **IVABECO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) IVANA TERESITA COOKE, D.N.I. N°18455444, CUIT/CUIL N° 27184554440, nacido el día 16/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Mejico 1367, barrio Altos Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA BELEN COOKE, D.N.I. N°11866729, CUIT/CUIL N° 27118667293, nacido el día 14/09/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 4382, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IVABECO S.A.S. Sede: Calle Mejico 1367, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA TERESITA COOKE, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) MARIA BELEN COOKE, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVANA TERESITA COOKE, D.N.I. N°18455444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN COOKE, D.N.I. N°11866729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA TERESITA COOKE, D.N.I. N°18455444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221079 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **GO FINTECH S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) DAVID ROBERTO VILLAFañE, D.N.I. N°34316717, CUIT/CUIL N° 20343167173, nacido el día 21/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tinta 1868, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GO FINTECH S.A.S. Sede: Calle Tinta 1868, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ROBERTO VILLAFañE, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID ROBERTO VILLAFañE, D.N.I. N°34316717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARGARITA DEL VALLE ROMERO, D.N.I. N°12244537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ROBERTO VILLAFañE, D.N.I. N°34316717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221089 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **WINCLAP S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 11 de fecha 19.03.2019 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mariano Agustín SÁENZ, DNI 35.580.709; Director Titular y Vicepresidente: Gonzalo OLMEDO CASTELLANOS, DNI 34.839.018; Director Titular: Pedro Segundo de Arteaga, DNI 35.529.989; y Director Suplente: María Belén CUADRO DNI N° 35.574.959.

1 día - N° 220277 - \$ 552 - 02/08/2019 - BOE

#### **GALLO CAMBIOS S.A.S.**

#### **MONTE MAIZ**

Acta de reunión N° 001-fecha 24/07/19. Se resolvió: Aumentar \$275.000 el capital social. elevandolo de \$25.000 a \$300.000, tal monto es aportado y suscripto por el socio titular Matías



Gallo. Representado mediante 1 acción ordinaria, nominativa, no endosable de clase A. Matias Gallo. Socio titular y representante legal.

1 día - N° 221059 - \$ 425 - 02/08/2019 - BOE

#### EL TATI SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 16/11/2015 se resolvió designar al Sr. Marcos Rodríguez con DNI N° 4.754.935 como Presidente; a los Sres. Santiago Rodríguez con DNI N° 10.661.686 y Marcela Rodríguez con DNI N° 6.267.803 como Directores Titulares; y a los Sres. Inés Rodríguez con DNI N° 23.567.651, Miguel García Haymes con DNI N° 8.267.803 y Héctor Juan Cecci con DNI N° 10.204.402 como Directores Suplentes. Todos los directores han fijado domicilio especial en Belgrano 1078, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 221061 - \$ 670 - 02/08/2019 - BOE

#### RFM CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) ROLANDO JAVIER BRUNO, D.N.I. N°17699021, CUIT/CUIL N° 20176990210, nacido el día 17/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Colorado 90, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RFM CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso 3, departamento 11, torre/local GALATA, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROLANDO

JAVIER BRUNO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROLANDO JAVIER BRUNO, D.N.I. N°17699021 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARIELA PIZZI, D.N.I. N°23673616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO JAVIER BRUNO, D.N.I. N°17699021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221095 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### SERVICIOS ESENCIALES S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2019. Socios: 1) DAIANA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°37435036, CUIT/CUIL N° 27374350361, nacido el día 28/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 525 425, departamento B, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, D.N.I. N°33730934, CUIT/CUIL N° 20337309349, nacido el día 05/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 1874 3558, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: SERVICIOS ESENCIALES S.A.S. Sede: Calle Brasil 350, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA SOLEDAD ORTIZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAIANA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°37435036 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, D.N.I. N°33730934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAIANA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°37435036. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221104 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **PLAYA OCEAN S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) EZEQUIEL DESPONTIN, D.N.I. N°18386090, CUIT/CUIL N° 23183860909, nacido el día 14/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur 3525, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAYA OCEAN S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 63, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. B) Constructora: Mediante el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas o privadas. C) Compra, venta, administración, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de propiedad pre-horizontaldad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme sus respectivas reglamentaciones legales, quedando expresamente excluidas las actividades

de corretaje inmobiliario de la Ley 7191. D) Inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general. E) Comercial: administración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL DESPONTIN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL DESPONTIN, D.N.I. N°18386090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN DESPONTIN, D.N.I. N°40248918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DESPONTIN, D.N.I. N°18386090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221108 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **FUSIÓN GASTRONÓMICA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CONSTITUCIÓN**

Acta Constitutiva y Estatuto Social del 12/07/2019. ACCIONISTAS: JOSÉ NICOLÁS MORELLI, argentino, casado, de 38 años de edad, fecha de nacimiento 12 de Febrero de 1981, D.N.I. N° 28.579.555, de profesión Abogado, con domicilio real en Luis Reinaudi N° 1123 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y LEONARDO DAVID RIVERO, argentino, casado, de 47 años de edad, fecha de nacimiento 09 de Mayo de 1972, D.N.I. N° 21.999.692, de profesión Comerciante, con domicilio real en Moreno N° 620, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: FUSIÓN

GASTRONÓMICA S.A. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción Córdoba, República Argentina. Calle 9 de Julio N° 712, Planta Baja "C" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento, bajo distintas licencias nacionales o internacionales, de locales comerciales dedicados a la gastronomía; restaurantes, cafeterías, pastelerías y panaderías, heladerías; distribución y venta de café, bebidas en general y comestibles en general de elaboración propia y/o los ya elaborados; y cualquier otro servicio y/o mercadería relacionados a la gastronomía; b) importación y/o exportación de productos de elaboración propia y/o de terceros, equipamiento y maquinarias en general destinados a los fines expuestos en el inciso a) y/o a la comercialización de los mismos en el mercado nacional en forma mayorista o minorista; y/o a la distribución de los mismos en forma masiva; c) registrar, adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier tipo o condición marcas, patentes, productos, diseños, formulas, modelos y procedimientos industriales y de elaboración; d) ejercicio de representaciones comerciales y mandatos en el país y en el extranjero relacionados directamente con el rubro gastronómico; e) constituir, tomar participaciones, hacer combinaciones y/o fusiones con otras sociedades comerciales del país o del exterior. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad podrá adquirir o enajenar, dar o tomar en locación o comodato cualquier tipo de propiedad (mueble o inmueble) pudiendo celebrar todos los contratos de estilo. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuanto actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$100.000, representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. José Nicolás Morelli suscribe la cantidad de 500 acciones que representan la suma de \$50.000 y el Sr. Leonardo David Rivero suscribe la cantidad de 500 acciones que representan la suma de \$50.000. El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a con-

tar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: LEONARDO DAVID RIVERO, D.N.I. N° 21.999.692. DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ NICOLÁS MORELLI, D.N.I. N° 28.579.555. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley General de Sociedades. EJERCICIO ECONÓMICO: cierra el 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 220408 - \$ 4657,50 - 02/08/2019 - BOE

#### APORTAR VALOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) GABRIEL RENE DANA, D.N.I. N°20714123, CUIT/CUIL N° 20207141233, nacido el día 11/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mejico 1841, barrio Pizzurno, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) JORGELINA MERCEDES ZUMEL, D.N.I. N°22673975, CUIT/CUIL N° 27226739756, nacido el día 24/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Publico Nacional, con domicilio real en Calle Mejico 1841, barrio Pizzurno, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: APORTAR VALOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Belgrano 425, piso 7, departamento F, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Asesoramiento, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones públicas o privadas sobre cues-

tiones de gestión, planificación estratégica y organizativa, de carácter financiero, comercial, de producción, de control, de compras, relaciones públicas y comunicaciones, de procedimientos de control presupuestario y cualquier otra prestación de asesoramiento a las empresas u otras administraciones u organizaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RENE DANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE-LINA MERCEDES ZUMEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL RENE DANA, D.N.I. N°20714123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGELINA MERCEDES ZUMEL, D.N.I. N°22673975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RENE DANA, D.N.I. N°20714123. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221116 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **GRUPO CALCHIN S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2019. Socios: 1) LUCAS SEBASTIAN MORO, D.N.I. N°27783518, CUIT/CUIL N° 20277835186, nacido el día 21/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Sauces 43, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RAFAEL ALBERTO MORO, D.N.I. N°30849342, CUIT/CUIL N° 20308493424, nacido el día 06/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Martin 730, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CALCHIN S.A.S. Sede: Boulevard San Martin 730, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instru-

mento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN MORO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) RAFAEL ALBERTO MORO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS SEBASTIAN MORO, D.N.I. N°27783518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL ALBERTO MORO, D.N.I. N°30849342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS SEBASTIAN MORO, D.N.I. N°27783518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221120 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **B.J.A. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 23/07/2019. Socios: 1) JAVIER ALBERTO BASTINO, D.N.I. N°25920326, CUIT/CUIL N° 20259203261, nacido el día 10/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2158, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO FRANCISCO BASTINO, D.N.I. N°6587239, CUIT/CUIL N° 20065872391, nacido el día 12/08/1937, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2158, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordo-

ba, República Argentina Denominación: B.J.A. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Mendez Gervasio 2158, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO BASTINO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ALBERTO FRANCISCO BASTINO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALBERTO BASTINO, D.N.I. N°25920326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO FRANCISCO BASTINO, D.N.I. N°6587239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO BASTINO, D.N.I. N°25920326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221122 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### LA ESTRUCTURA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2019. Socios: 1) ENZO FERNANDO FLORIANI, D.N.I. N°39368955, CUIT/CUIL N° 20393689553, nacido el día 04/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 6469, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) DAIANA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°37435036, CUIT/CUIL N° 27374350361, nacido el día 28/12/1992, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 525 425, departamento B, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LA ESTRUCTURA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Fleming 532, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENZO FERNANDO FLORIANI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DAIANA SOLEDAD ORTIZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENZO FERNANDO FLORIANI, D.N.I. N°39368955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA SOLEDAD ORTIZ, D.N.I. N°37435036 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENZO FERNANDO FLORIANI, D.N.I. N°39368955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221130 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### **ESTABLECIMIENTO MG S.A.S.**

Constitución de fecha 22/07/2019. Socios: 1) RICARDO ADRIAN MILANESIO, D.N.I. N°17645476, CUIT/CUIL N° 20176454769, nacido el día 25/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 76, barrio Ameghino, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO MG S.A.S. Sede: Calle Carlos Pellegrini 76, barrio Ameghino, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas,

automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ADRIAN MILANESIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ADRIAN MILANESIO, D.N.I. N°17645476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN RICARDO MILANESIO GAVOTTO, D.N.I. N°36795005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ADRIAN MILANESIO, D.N.I. N°17645476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221132 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### **GTM SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) RAQUEL ALEJANDRA MONTENEGRO, D.N.I. N°23577900, CUIT/CUIL N° 27235779000, nacido el día 27/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 3 945, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: GTM SUR S.A.S.Sede: Calle Boulevard 25 De Mayo 2576, departamento 2, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAQUEL ALEJANDRA MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAQUEL ALEJANDRA MONTENEGRO, D.N.I. N°23577900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO COMBINA, D.N.I. N°25217204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAQUEL ALEJANDRA MONTENEGRO, D.N.I. N°23577900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 221140 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### INDUC S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2019. Socios: 1) MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS TORRES, D.N.I. N°35577147, CUIT/CUIL N° 20355771475, nacido el día 25/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boero Felipe 1958, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2)

ANDRES URTEAGA, D.N.I. N°34989774, CUIT/CUIL N° 20349897742, nacido el día 15/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paniza Hector 2614, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDUC S.A.S.Sede: Calle Boero Felipe 1958, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS TORRES, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ANDRES URTEAGA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS TORRES, D.N.I. N°35577147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES URTEAGA, D.N.I. N°34989774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALEJANDRO CEBALLOS TORRES, D.N.I. N°35577147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221143 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **GRUPO HOUSTON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) ANGELES BARBRO PRISCILA MICHL, D.N.I. N°36373148, CUIT/CUIL N° 27363731487, naci-

do el día 15/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eva Peron 131, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO HOUSTON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Eva Peron 131, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGELES BARBRO PRISCILA MICHL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGELES BARBRO PRISCILA MICHL, D.N.I. N°36373148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ZACARIAS BENJAMIN MICHL, D.N.I. N°38022524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGELES BARBRO PRISCILA MICHL, D.N.I. N°36373148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221144 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **RGP ARQUITECTURA Y PAISAJE S.A.S.**

Constitución de fecha 27/06/2019. Socios: 1) JUAN MARTIN RUBIOLO GALINDEZ, D.N.I. N°24357398, CUIT/CUIL N° 20243573980, nacido el día 01/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Cami-



no 06 De Septiembre Km. 0, barrio Las Enseñadas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RGP ARQUITECTURA Y PAISAJE S.A.S. Sede: Camino 06 De Septiembre Km. 4, barrio Las Enseñadas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN RUBIOLO GALINDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN RUBIOLO GALINDEZ, D.N.I. N°24357398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA BEATRIZ PINTARELLI, D.N.I. N°14747959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN RUBIOLO GALINDEZ, D.N.I. N°24357398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221147 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **RIBAGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2019. Socios: 1) ANA BELEN GARCIA, D.N.I. N°33365263, CUIT/ CUIL N° 27333652639, nacido el día 30/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Camino Camino A San Lorenzo 1367, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RICARDO BALIÑA, D.N.I. N°31476093, CUIT/

CUIL N° 20314760930, nacido el día 01/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Pedro J Frias N 556, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIBAGRO S.A.S. Sede: Calle Pedro J Frias N 556, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración,

gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA BELEN GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RICARDO BALIÑA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO BALIÑA, D.N.I. N°31476093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BELEN GARCIA, D.N.I. N°33365263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO BALIÑA, D.N.I. N°31476093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 221148 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **F. M. CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 17/07/2019. Socios: 1) CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, D.N.I. N°33730934, CUIT/CUIL N° 20337309349, nacido el día 05/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje 1874 3558, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) CARLOS ABEL MEZA, D.N.I. N°29509779, CUIT/CUIL N° 20295097796, nacido el día 29/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De Solís Bis Juan 305, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: F. M. CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Almirante Brown Oeste 488, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CARLOS ABEL MEZA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, D.N.I. N°33730934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ABEL MEZA, D.N.I. N°29509779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN NICOLAS FLORIANI, D.N.I. N°33730934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221150 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **CONSTRUCTORA DESARROLLISTA GOLD VIVIENDAS S.A.S.**

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) PATRICIO RENE CORMICK, D.N.I. N°22375898, CUIT/CUIL N° 20223758984, nacido el día 11/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Elias Yofre 785 casa 1, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ARIEL MASONI, D.N.I. N°31868670, CUIT/CUIL N° 20318686700, nacido el día 09/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Olmedo 2177, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTORA DESARROLLISTA GOLD VIVIENDAS S.A.S. Sede: Calle Elias Yofre 785, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de artículos nuevos, incluida la venta realizada en casa de regalos, artesanías, pelucas, artículos religiosos, santerías, recargas de matafuegos. 2) Venta al por menor de productos, en comercios especializados. 3) Venta de productos en comercios al por mayor y por menor. 4) Fabricación de viviendas prefabricadas de madera, fabricación de productos de madera, corcho y paja. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO RENE CORMICK, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DIEGO ARIEL MASONI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO RENE CORMICK, D.N.I. N°22375898 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ARIEL MASONI, D.N.I. N°31868670 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO RENE CORMICK, D.N.I. N°22375898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221152 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **LOS CACHIBUCHOS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) FRANCISCO COSTAMAGNA, D.N.I. N°25756685, CUIT/CUIL N° 20257566855, nacido el día 06/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS CACHIBUCHOS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO COSTAMAGNA, D.N.I. N°25756685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD LOYOLA, D.N.I. N°27395597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO COSTAMAGNA, D.N.I. N°25756685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221153 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **MUY AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 23/07/2019. Socios: 1) VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA, D.N.I. N°94759853, CUIT/CUIL N° 27947598533, nacido el día 12/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad colombiana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Cigarras, manzana 32, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MUY AGRO S.A.S. Sede: Calle Sn Las Cigarras, manzana 32, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas de

rivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de Semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. VITIVINICOLA: Plantación, producción, embotellamiento y comercialización, importación y exportación de los productos. INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA, D.N.I. N°94759853 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO OLMEDO PARRY, D.N.I. N°26177678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIAN PAOLA GARCIA ESPINDOLA, D.N.I. N°94759853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221156 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### MAMAMA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) MARIA CECILIA CODO, D.N.I. N°4824322, CUIT/CUIL N° 27048243229, nacido el día 15/01/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 11 886, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAMAMA S.A.S. Sede: Calle 11 886, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA CODO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CECILIA CODO, D.N.I. N°4824322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO EMILIANO VILLEGAS, D.N.I. N°32015696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA CODO, D.N.I. N°4824322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221157 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### MAXXA S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176, CUIT/CUIL N° 20248021765, nacido el día 19/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 192, piso 4, depto 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAXXA S.A.S. Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1917, piso 1, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)

Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA TEITELBAUM, D.N.I. N°25344046 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTA-

VO ARIEL NAIGEBOREN, D.N.I. N°24802176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221163 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### TRANSPORTE ER-ES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) ERNESTO ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°17777197, CUIT/CUIL N° 20177771970, nacido el día 20/09/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Pasaje Andreone 1533, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ESTELA INES DIAL, D.N.I. N°16932262, CUIT/CUIL N° 27169322622, nacido el día 20/01/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Andreone 1533, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE ER-ES S.A.S. Sede: Pasaje Andreone 1533, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte automotor de cargas generales por vía terrestre de corta, media y larga distancia, ya sea nacional o internacional, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO ALBERTO LOPEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ESTELA INES DIAL, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°17777197 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA INES DIAL, D.N.I. N°16932262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°17777197. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 221167 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### CASO HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) RAFAEL CASO, D.N.I. N°34354608, CUIT/CUIL N° 20343546085, nacido el día 13/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 986, piso 9, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CASO HNOS. S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 986, piso 9, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, licitación, concesión, administración, explotación comercial de kioscos, bares, cantinas, cafetería, confiterías, cybercafé, restaurantes, restobares, locales gastronómicos, casas de comidas para llevar, rotiserías, servicios de catering, salones de fiestas y/o eventos y/o promociones, casa de tapas y picadas, almacén, heladerías y negocios de venta al público de los productos antes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL CASO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL CASO, D.N.I. N°34354608 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILE CASO, D.N.I. N°36795691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL CASO,

D.N.I. N°34354608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221169 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### ADMIN S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2019. Socios: 1) PAMELA SAMANTA CRUSEÑO, D.N.I. N°34762779, CUIT/CUIL N° 27347627793, nacido el día 27/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fotheringham 459, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSANA VIVIANA CANTORO, D.N.I. N°20279480, CUIT/CUIL N° 27202794802, nacido el día 03/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 531, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADMIN S.A.S.Sede: Calle Fotheringham 475, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAMELA SAMANTA CRUSEÑO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROSANA VIVIANA CANTORO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAMELA SAMANTA CRUSEÑO, D.N.I. N°34762779 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA VIVIANA CANTORO, D.N.I. N°20279480 en el ca-

rácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAMELA SAMANTA CRUSEÑO, D.N.I. N°34762779. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221172 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### EL GIGANTE DE ARROYITO S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2019. Socios: 1) ELIAS IVAN BAZZI, D.N.I. N°28639624, CUIT/CUIL N° 20286396241, nacido el día 23/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 1439, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VICTORIO LUIS VAULA, D.N.I. N°10366539, CUIT/CUIL N° 20103665397, nacido el día 15/10/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bianchi Ismael 2084, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EVANGELINA VAULA, D.N.I. N°29788534, CUIT/CUIL N° 27297885346, nacido el día 12/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bianchi Ismael 2084, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL GIGANTE DE ARROYITO S.A.S.Sede: Calle Bianchi Ismael 2084, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 49 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, organización, gestión y administración de gimnasios, centros deportivos, de fitness, de modelación corporal, relajación, yoga, masajes, solarium y estética, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. 2) Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol, y la enseñanza de los mismos. 3) Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. 4) La prestación integral del servicio de personal trainer, en el

establecimiento o a domicilio. 5) La actividad de fisioterapia, para realizar tratamiento y prevención de lesiones y enfermedades mediante los agentes físicos tales como terapia manual, actividades físicas, masaje, frío, calor, electroterapia, ultrasonido o hidroterapia. 6) La asistencia y asesoramiento integral al deportista, tanto en el campo de deportes, entrenamiento, competencias, laboratorio de evaluaciones morfológicas, fisiológicos, especialmente en el área del gimnasio. 7) Realización de actividades de capacitación y formación profesional vinculadas al objeto social. 8) Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, calzados, prendas de vestir y artículos relacionados con el objeto social. 9) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, buffet y restaurante; 10) Compra, venta, distribución, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, incluidos productos nutricionales, golosinas, congelados y helados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 260 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS IVAN BAZZI, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) VICTORIO LUIS VAULA, suscribe la cantidad de 65 acciones. 3) EVANGELINA VAULA, suscribe la cantidad de

65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS IVAN BAZZI, D.N.I. N°28639624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTORIO LUIS VAULA, D.N.I. N°10366539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS IVAN BAZZI, D.N.I. N°28639624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221177 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA ARGENTINA - ASOCIACIÓN CIVIL

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2016, se cambió la sede social, mudándola de calle 13 DE DICIEMBRE 572, B° La Fuente, ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle JUAN B. JUSTO 115, B° La Fuente, ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Fdo. Presidente y Secretario.

1 día - N° 221011 - \$ 537,50 - 02/08/2019 - BOE

### AGRO DON ANGEL S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2019. Socios: 1) RICARDO RAUL ANGEL SIRAGUSA, D.N.I. N°23196293, CUIT/CUIL N° 20231962930, nacido el día 31/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 7500, barrio Camino San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN FERNANDO SIRAGUSA, D.N.I. N°25755886, CUIT/CUIL N° 20257558860, nacido el día 12/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 7500, barrio Camino San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNAN DARIO SIRAGUSA, D.N.I. N°24016890, CUIT/CUIL N° 20240168902, nacido el día 03/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 7500, barrio Camino

San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NELSON JAVIER SIRAGUSA, D.N.I. N°30971698, CUIT/CUIL N° 20309716982, nacido el día 18/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Av Valparaíso 7500, barrio Camino San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO DON ANGEL S.A.S.Sede: Avenida Av Valparaíso 7500, barrio Camino San Antonio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas,

quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO RAUL ANGEL SIRAGUSA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) RUBEN FERNANDO SIRAGUSA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) HERNAN DARIO SIRAGUSA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) NELSON JAVIER SIRAGUSA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO RAUL ANGEL SIRAGUSA, D.N.I. N°23196293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NELSON JAVIER SIRAGUSA, D.N.I. N°30971698 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO RAUL ANGEL SIRAGUSA, D.N.I.

N°23196293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221179 - s/c - 02/08/2019 - BOE

### LOS MOLINOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2019. Socios: 1) CAROLINA SANTAGATA, D.N.I. N°23690473, CUIT/CUIL N° 27236904739, nacido el día 08/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Humberto Mariani 476, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS SANTAGATA, D.N.I. N°24303072, CUIT/CUIL N° 20243030723, nacido el día 21/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Humberto Mariani 476, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANO SANTAGATA, D.N.I. N°29513014, CUIT/CUIL N° 20295130149, nacido el día 23/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santiago Derqui 936, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS MOLINOS S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 261, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas



en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA SANTAGATA, suscribe la cantidad de 100

acciones. 2) NICOLAS SANTAGATA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIANO SANTAGATA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SUSANA MARIA FREYTES, D.N.I. N°5882537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA SANTAGATA, D.N.I. N°23690473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA MARIA FREYTES, D.N.I. N°5882537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221186 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### **CRISOL IV S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/01/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ochocientos setenta mil (\$870.000), elevándose el mismo a la suma de pesos un millón cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis (\$1.044.546), emitiéndose 870.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis (\$1.044.546), representado por un millón cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho (188) de la Ley General de Sociedades. El acta que autorice tal aumento se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control."

1 día - N° 221159 - \$ 1526,25 - 02/08/2019 - BOE

#### **GRUPO CANDY S.A.S.**

Constitución de fecha 16/07/2019. Socios: 1) SANTIAGO NICOLAS MOYANO BERTELLO, D.N.I. N°41224801, CUIT/CUIL N° 20412248016, nacido el día 28/04/1998, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Braun Fernando 5965, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ALBERTO ENRIQUE MOYANO, D.N.I. N°23267226, CUIT/CUIL N° 23232672269, nacido el día 23/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bodereau 5817, barrio granja de funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: GRUPO CANDY S.A.S. Sede: Boulevard Juan Domingo Peron 380, piso PB, torre/local 10, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el ser-

vicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO NICOLAS MOYANO BERTELLO, suscribe la cantidad de 540 acciones. 2) ALBERTO ENRIQUE MOYANO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO ENRIQUE MOYANO, D.N.I. N°23267226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS MOYANO BERTELLO, D.N.I. N°41224801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ENRIQUE MOYANO, D.N.I. N°23267226. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221190 - s/c - 02/08/2019 - BOE

#### METALURGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.

#### MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 10/04/2018, suscripta el 09/05/2019, los socios de METALURGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L., los Señores

Sergio Antonio Luis Strapazzon, Casado, con domicilio en calle Libertad N° 2162, Barrio General Paz, Córdoba, nacido el 24/10/1960, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 14.291.764, CUIT 20-14291764-6 y Adriana Elizabeth Pezza, Casada, con domicilio en calle Libertad N° 2162, Barrio General Paz, Córdoba, nacida el 02/03/1966, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 18.014.701, CUIT 27-18014701-8 deciden modificar la cláusula cuarta del contrato social de Metalurgica Sergio Strapazzon S.R.L., quedando la misma redactada de la siguiente forma: CUARTO. CAPITAL: El capital de la sociedad se establece en la suma de Pesos diez millones (\$ 10.000.000 ). Estará dividido en un mil ( 1.000 ) cuotas sociales de Pesos diez mil (\$ 10.000 ) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: para el Sr. Sergio Antonio Luis Strapazzon: novecientos noventa y nueve ( 999 ) cuotas de Pesos diez mil (\$ 10.000 ) cada una, por un total de Pesos: nueve millones novecientos noventa mil (\$ 9.990.000 ), lo que equivale a un noventa y cinco por ciento (95%) del Capital Social. La Sra. Adriana Elizabeth Pezza, suscribe una ( 1 ) cuota de Pesos Diez mil (\$ 10.000 ) por un total de Pesos diez mil (\$ 10.000 ), lo que equivale a un uno por ciento (1%). El capital social se encuentra totalmente integrado con los resultados no asignado que surgen del último ejercicio contable cerrado el 31/12/2017.-

1 día - N° 220871 - \$ 2016,25 - 02/08/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)